# El abuso y atraco de los peajes y “bacheo” a Manabí

El Telégrafo, 31 de marzo del 2001 Por Hugo Tobar Vega

Hace tres años en 1998 que estaba reunida la vacilante Asamblea Constituyente, se produjo un clamor nacional, en especial de las Cámaras de Producción, de eliminar los inútiles y antifuncionales Consejos Provinciales. La Ley de Régimen Provincial del 24 de enero del 1969; les asigna las mismas gestiones que son en todo el mundo de responsabilidad única y exclusiva de los Consejos Cantonales, y así los interfieren y estorban ; y además, en lo que se refiere a carreteras también interfieren y estorban con las funciones del MOP.

En este prestigioso diario “El Telégrafo” el 12 de Febrero del 2000, en el articulo, El peaje y los vigilantes acostados; hice referencia a la SAPADA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS; que mucho criticaron los diarios de la ciudad y TC Televisión; ya que por medio de su concesionaria CONORTE S.A. cobraba un peaje caro, antitécnico y abusivo por haber hecho casi nada, en la carreteras que van a Nobol, a Babahoyo, a Cuenca, etc. En esa época, los valores que cobraban por ida y vuelta en dólares eran: vehículos livianos 0.80, pesados dos ejes 1.60, pesados tres ejes 2.40 y extra pesados 2.80.

También indiqué que Conorte (contrato que se lo debe revisar); en esa época, desde la Penitenciaria que comienza su concesión, cobraba esas cantidades por la siguiente “monumental obra”: un caminito de dos vías angostas de 22 kilómetros, en el que habían colocado una ligera capa de asfalto, con líneas de pintura a los costados, hasta el cruce de Nobol; y punto.

Pasaron unos días, así el sábado 4 de marzo siguiente; en este mismo diario, en el articulo; Nuevamente el Pasillo Manabí y con el peaje; me referí otra vez a este abusivo caso. Hice una comparación con la autopista Guayaquil a la Península de Santa Elena a cargo del propio Consejo Provincial del Guayas, sin ninguna concesión y que consiste de una buena y aceptable carretera de más de 160 kilómetros, con iluminación hasta el km. 24. Por este servicio del mismo Consejo Provincial, en ese entonces se pagaba en dólares por ida y vuelta: 0.12 vehículos livianos, 0.24 pesados y 0.48 extra pesados.

Comparé también con la autopista al Valle de los Chillos, entregada por el Consejo Provincial de Pichincha a las concesionarias Trivasa y Colisa, quienes CONSTRUYERON UNA VERDADERA AUTOPISTA DE 20 Km., con tres carriles de ida y cuatro de vuelta, de cemento armado con señalización e iluminación en toda su extensión. Por este verdadero servicio se pagaba en dólares por ida y vuelta; 0.21 vehículos livianos, 0.28 pesados y 0.45 extra pesados.

Por lo ilógico y absurdo de esta comparación, en esa oportunidad hice un llamado a los manabitas y en especial a sus fuerzas vivas por este hiriente abuso de Conorte hacia la provincia de Manabí; con las venia, sonrisa y aplausos del Consejo Provincial del Guayas. Pero esto no es nada y escuchen lo voy a relatar a continuación:

1-Hace algún tiempo a inicios del 2001, subieron al doble del inicio el valor del peaje y sin haber hecho casi nada mas en el caminito a Manabí; es decir que el aumento por ida y vuelta, fue de 0.80 de dólar a 1.60 a los vehículos livianos, como un Suzuki Forza o un Fiat Uno; y por consiguiente los valores correspondientes a los pesados. Este atraco paso de agache, pero con la venia, sonrisa y aplausos del Consejo Provincial del Guayas.

2-Hace casi un año cuando iniciaron el abusivo peaje cerca de Nobol, muy cerca de llegar a Manabí, a 12 km. de La Cadena, en mis viajes a las hermosas playas de Puerto Cayo, me di cuenta que con esmero y prontitud alguien construía unos carriles en medio de la vía, que luego fue tomando forma de UNA SEGUNDA ESTACIÓN DE PEAJE a 40 kilómetros de la primera. Lo terminaron con presteza y allí quedo. Pero la segunda sapada no podía esperar más, así que a principios de este mes de marzo del 2001, entró al baile este segundo peaje; y empezó a esquilmar a quienes se atreven ir a Manabí. Estos son los valores en dólares que cobran por ida y vuelta: vehículos livianos 1.20, pesados dos ejes 2.40, extra pesados uno 3.60 y extra pesados dos 4.80.

Analicemos esta situación ; cuando iniciaron el cobro del peaje desde la Penitenciaría, por 22 km. cobraban las cantidades indicadas en esa oportunidad en el primer peaje cerca de Nobol. Desde ese entonces hasta hoy, CONORTE TAN SOLO ha colocado otra ligera capa de asfalto en un caminito de dos vías angostas con líneas de pintura a los costados y AHORA POR 21 KILÓMETROS más hacia Manabí, hasta el puente Bachillero. Es decir que, por un total de 43 kilómetros de este caminito, se cobran DOS PEAJES; con la venia, sonrisa y aplausos del Consejo Provincial.

 Pero ecuatorianos y en especial manabitas, aquí tiene lugar uno de los abusos, atracos y sapadas que solo en el Ecuador medalla de oro en estas artes, según Transparencia Internacional; se puede dar. Este es el milagro:

Desde el Puente Bachillero, CONORTE S.A. se cansa de la colocación de la capa de asfalto en el caminito de dos días con dos franjas de pintura a los costados y simplemente se limita a TAPAR LOS HUECOS de la antigua carretera; es decir, hacer un BACHEO mezquino, barato, miserable e hiriente por 27 km. hasta llegar a La Cadena el límite con Manabí . Este bacheo todavía no lo terminan, el pasado sábado 24 de marzo que pasé por el sitio, estaban raspando los huecos y amontonado el asfalto a la ECUATORIANA. Pero este segundo peaje ya lo cobran desde inicios del mes; con la venia, sonrisa y aplausos del Consejo Provincial del Guayas.

Resumiendo, CONORTE cobra dos peajes por 43 kilómetros donde colocaron una ligera capa de asfalto en un caminito angosto de dos vías; y por 27 kilómetros de un bacheo hiriente que todavía no lo terminaron desde el Puente Bachillero hasta La Cadena , con un total de 70 kms. Así a un Suzuki o un Fiat, le quitan por ida y vuelta 2.80 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Este es el mas grande abuso, atraco y engaño que se puede dar; en un país en el que los jubilados reciben cuatro dólares al mes. Tengo un pariente muy cercano, ex combatiente del 41 que recibe 2.60; no le alcanza ni para un viaje.

 Como indiqué, este sábado pasado 24 que regresé de Puerto Cayo; tomé todos los datos para esta información y las evidencias de lo que digo, presentaré al Defensor del Pueblo; para que en bien de los intereses ciudadanos, proceda a investigar este hiriente y abusivo atraco a la dignidad humana. Da lo mismo que a uno le quiten el dinero con un “chineo” o que por este método, le metan la mano a su bolsillo y lo quiten 2.80 dólares por recibir casi nada.

También llamo a la CCCC, a la Comisión de Investigación del Congreso, al Señor Ministro de Gobierno y mas Autoridades para que investiguen este ilícito; REPITO ILÍCITO.

Si mañana el Consejo Provincial de Manabí y de todas las provincias, deciden colocar otros peajes también a 12 Km. de La Cadena o su limite provincial; y otro y otro cada 40 Km.; entonces queridos compatriotas tendremos que movilizarnos en algo que no sean vehículos; regresar a la época de la colonia viajar a caballo, burro o simplemente morirse.

Lo mas hiriente es que; hace un mes que fui a la Península de Santa Elena a visitar los rompeolas construidos en Punta Centinela, Puerto Lucía y por el Salinas Yacht Club; para tomar evidencias para una bahía protegida que se debe construir en Puerto Cayo; pagué solo 0.25 de dólar por ida y vuelta; por más de 160 km. de una buena y aceptable carretera, mucho mejor de los 70 kms. de caminito y bacheo hecho por CONORTE, para ir a Manabí.

Ecuatorianos y en especial manabitas; no es posible ser abusado por gente que cree que la sapada debe ser la forma normal de vida, tenemos que levantarnos altivos, protestar y dar su merecido a atracadores y engañadores que aparentan construir una obra provechosa, y lo usan como vehículo o argumento para llenarse los bolsillos quitando a los que ellos creen ilusos y pendejos; y con la venia, sonrisa y aplausos del Consejo Provincial del Guayas.

Pensar que la culpa de todo lo tiene La inútil Constituyente de 1998, que por politiquería y blandenguería no eliminó a estos innecesarios Consejos; ante el pedido de todas las fuerzas de la producción; especialmente en un país pobre y miserable, hoy en crisis, por que no puede financiar su presupuesto, sus gastos y grandes despilfarros.